

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION
JPGG/PMML/OS/JPS

MAT: Devolución PCI.

DEC. SECCIÓN 1ª N° 2991,
LAS CONDES,

02 SEP 2025

**OFICINA
DE
PARTES**

105608/13579
12122

DEC. SECCIÓN 2ª N° 4830,
LAS CONDES,
02 SEP 2025

VISTOS: Artículos 5 y 6 del Decreto N°11, de 2007, que aprueba Reglamento sobre Registro Comunal de Permisos de Circulación y Deroga Decreto N°132, de 1985; Correo de Jefe Permisos de Circulación de la Municipalidad de Quinta Normal de fecha 06.03.2025; Permiso de Circulación del año 2024 de la Municipalidad de Las Condes; Certificado del Tesorero Municipal N°127/2025; Informe de Imputación N°5013, de fecha 21.07.2025 del Departamento de Finanzas; Correo de fecha 29.07.2025 de Tesorería Municipal; Memo N°2/191, de fecha 26.08.2025 del Departamento de Permisos de Circulación; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan que el monto no fue ingresado a la cuenta de Fondos de Terceros, sino que, a la cuenta presupuestaria, por un error involuntario del digitador, correspondiente al Permiso de Circulación del año 2024 del vehículo placa patente **LXH085-7**, pagado con fecha 20.01.2025, en la Municipalidad de Las Condes, siendo procedente la devolución solicitada por la Municipalidad de Quinta Normal, RUT: 69.071.000-5.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$38.670.-, a la Municipalidad de Quinta Normal, RUT: 69.071.000-5, debido a que el monto no fue ingresado a la cuenta de Fondos de Terceros, sino que, a la cuenta presupuestaria, por un error involuntario del digitador, correspondiente al Permiso de Circulación del año 2024, vehículo placa patente **LXH085-7**.
2. **PAGUESE**, la suma de \$38.670.-, a la Municipalidad de Quinta Normal, RUT: 69.071.000-5.
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtitulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Item	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$32333	
Programas	:	\$32.333	TRANSITO
Asignación	:	003	OTRAS
Subasignación	:	001	OTRAS
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$6337	
Programas	:	\$6.337	TRANSITO
4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre de la Municipalidad de Quinta Normal, RUT: 69.071.000-5.
5. **DEPÓSÍTESE**, cheque en Cuenta Corriente N°9583122, Banco Estado, a nombre de la la Municipalidad de Quinta Normal, RUT: 69.071.000-5.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ÓRDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Direc. de Control
- Direc. de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. de Permisos de Circulación
- Oficina de Partes 1023